

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 Norma general de revelaciones

La compañía PRESTEC S. A. con R.U.C. # 09922209356001, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, parroquia Rocca calle José A. Campos 114 y Rumbachaca 2do. Piso oficina 206, constituida mediante escritura pública de la Notaría Tercera del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycañ V., del 22 de Mayo del 2001, según lo dispuesto por la Intendencia de Compañías en Resolución No. 01-G-14-0005855 del 20 de Junio del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil según número de repertorio 23879, y anotada con número 17439.

Su actividad económica principal es "Servicios relacionados con actividades agrícolas", compra-venta de arroz. Fecha de corte de su primer estado financiero : Diciembre 31 del 2001

NOTA No. 2 Normas de cumplimiento

La compañía PRESTEC S. A. ha presentado sus declaraciones al S.R.L. de I.V.A. y Retenciones en la fuente correspondientes al ejercicio del 2015, en su totalidad. Igualmente la empresa ha presentado su declaración de impuesto a la renta al SRI en el formulario 101, así como los anexos de relación de dependencia y los anexos A15.

NOTA No. 3 Políticas contables

La empresa cuenta con un sistema contable computarizado debidamente diseñado para mantener un estricto control sobre las operaciones que se generan sujetas a los principios de general aceptación y al cumplimiento de las leyes del país. Los Estados Financieros presentan la real situación de la empresa al momento de su constitución y cierre del ejercicio del año 2015

NOTA No. 4 Cambios significativos

No se detectan ningún cambio en las políticas contables de la empresa. En lo que respecta a la cartera por cobrar, se trata de facturas de reciente emisión que no generan intereses

NOTA No. 5 Notas de carácter específico

Bancos. La cuenta corriente de la empresa ha sido manejada en todo momento con estricto control y no registra en el período ninguna emisión de cheque sin fondos o que hubiera sido protestado por algún concepto. **Cuentas por cobrar.** El saldo de cuentas por cobrar es de corto plazo producto de la venta de arroz al cierre del período **Cuentas por pagar.** corresponde al saldo de crédito que otorgan los proveedores pero que su plazo de cancelación es a máximo 90 días sin recargo de intereses. **Capital.** El capital de la compañía está constituido por 800 acciones liberadas de un valor nominal de \$ 1,00 c/u las mismas que están distribuidas entre los accionistas de la siguiente manera :

Maria Gisela Oñate Otaz	400 acciones de \$ 1,00 = \$	400,00
Agroindustrias Kumar S. A.	400 acción de \$ 1,00 = \$	400,00
TOTAL	800 ACCIONES	\$ 800,00

Declaración de Responsabilidad

Yo, Jacinto Humberto Mancero Gando, con cédula 09-033333508, declaro que he revisado los documentos de la empresa desde su constitución hasta el cierre del ejercicio a Diciembre 31 del 2015 y las cifras del balance se ajustan a la realidad de la compañía a esa fecha.

(Firma)

Jacinto Humberto Mancero Gando
Céd. 0903333508